

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	45 pesetas.
Semestre .....	85 —
Año .....	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 8 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION PRIMERA**

**GOBIERNO DE LA NACION**

**Ministerio de Educación Nacional**

**ORDEN**

Rectificando el párrafo segundo de la Orden ministerial de 21 de enero de 1947 relativa a dispensa de escolaridad para los estudios del Magisterio

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas en súplica de que sea modificado el párrafo segundo de la Orden ministerial de 21 de enero de 1947 relativo a la edad para acogerse a los beneficios de dispensa de escolaridad, y estimando las razones alegadas, este Ministerio ha resuelto que los aspirantes al Magisterio que hayan cumplido o cumplan dentro del año natural en que soliciten la dispensa de escolaridad, la edad de 16, 17, 18 o más años de edad, podrán obtener la dispensa de uno, dos y los tres años, respectivamente.

Se consideran vigentes todas las demás prescripciones relativas a dispensa de escolaridad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1949. —  
Ibáñez Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

(Del "B. O. del E." núm. 155 de fecha 4-6-1949).

**SECCION TERCERA**

**Excma. Diputación Provincial de Zaragoza**

Esta Corporación ha acordado celebrar su sesión ordinaria del mes de julio próximo el día 2 del mismo, a las diecinueve horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de junio de 1949.—El Presidente, Juan Muñoz.

**SECCION QUINTA**

Núm. 2.488

**Audiencia Territorial de Zaragoza**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

En cumplimiento de lo acordado por la sala de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto Orgánico de Fiscales municipales, comarcales y de paz de 5 de julio de 1945, por el presente se anuncia la provisión del cargo vacante de Fiscal propietario del Juzgado de paz de Litago.

Los que aspiren a desempeñar dicha plaza presentarán sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Tarazona dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, cuyas instancias deberán ser reintegradas con timbre del Estado de 3'15 pesetas y adherir una póliza de la Mutualidad Judicial de 5 pesetas, yacompañadas de los documentos señalados en dicho artículo.

Zaragoza, 6 de junio de 1949.—El Secretario de Gobierno, actal (ilegible).  
V.º B.º: El Presidente, Emilio Lacalle.

Núm. 2.460

# SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL

## II.ª REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Pesca Fluvial, capítulo II y en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante los meses de abril y mayo de 1949:

Número de orden	Fecha que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
300	30	Mariano Peral Lirve.....	Caspe	Jornalero
301	30	Teodoro Fuster Dolader.....	Id.	Comercio
302	30	José Gavin Albanda.....	Id.	Id.
303	30	Manuel Canallud Fellola.....	Id.	Empleado
304	30	Antonio Jover Roca.....	Id.	Practicante
305	30	Antonio Margalef Engracia.....	Id.	Jornalero
306	30	José Pallás Catalán.....	Id.	Herrero
307	30	Pedro Prega Guíu.....	Id.	Carpintero
308	30	Manuel Gabay Parés.....	Id.	Industrial
309	30	Antonio Burillo Roca.....	Id.	Jornalero
310	30	José Ballabriga Roca.....	Id.	Barbero
311	30	Víctor Alloza Nuez.....	Id.	Jefe de Telégrafos
312	30	Francisco Tapia Forés.....	Id.	Labrador
313	30	Martín Sanz Santolario.....	Id.	Jornalero
314	30	José Sanz Gómez.....	Id.	Topógrafo
315	30	José Pons Luna.....	Id.	Cobrador
316	4	Mariano Badía Fracés.....	Zaragoza	Jornalero
317	5	Manuel Gonzaga Gómez.....	Calatayud	Ferrovionario
318	5	Francisco Abón Atué.....	Zaragoza	Carpintero
319	5	Manuel Meijón Borajo.....	Id.	Empleado
320	5	José Laviña Lores.....	Id.	Id.
321	5	Alfredo Pellicer Guevara.....	Id.	Relojero
322	5	José Luis Martínez González.....	Id.	Comercio
323	5	Ángel Pomareta Zarazaga.....	Id.	Estudiante
324	5	José Labrador Morales.....	Id.	Metalúrgico
325	5	Francisco Piñol Pon.....	Id.	Ajustador
326	5	Julián Ferrer Alozas.....	Id.	Mecánico
327	5	Benito Ariza Asensio.....	Id.	
328	5	Aurelio Chicote Moreno.....	Id.	Industrial
329	5	Arturo Romanos Modrego.....	Id.	Curtidor
330	5	Luis Larrosa Muñoz.....	Id.	Comercio
2	6	Eusebio Beltrán Collado.....	Id.	Industrial
331	6	Ricardo López Balaguer.....	Casetas	Ladrillero
332	6	Enrique Martínez Delmay.....	Zaragoza	Aprendiz
333	6	Gregorio Sodada Forch.....	Id.	Dependiente
334	9	Emilio Gascón Gómez.....	Id.	Militar
335	9	José Chueca Rico.....	Nuévalos	Sacerdote
336	9	Jesús Chueca Rico.....	Id.	Id.
337	9	José Andrés Campos.....	Zaragoza	Comercio
338	9	Antonio Lamancha Pérez.....	Id.	Soldador
339	9	Arcadio Escudero Román.....	Id.	Fundidor
340	10	Agustín Domínguez Lobejano.....	Id.	Jubilado
341	10	Miguel Maza Lapuente.....	Id.	Impresor
342	10	Martano Fortún Gil.....	Id.	Carpintero
343	10	Roberto Trigo Ronco.....	Id.	Albañil
344	10	Carlos Cano Romero.....	Id.	Mecánico
345	10	Ángel Gracia Sierra.....	Gelsa de Ebro	Pescador
346	10	Afonso Gracia García.....	Id.	Id.
347	10	Antonio Agudo Trullén.....	Zaragoza	Aprendiz
348	10	Antonio Rubio Gracia.....	Id.	Sastre
349	10	Luis Gálvez Lafuente.....	Id.	Electricista
350	11	Mariano Bayo Estua.....	Id.	Empleado
351	11	Gerardo Vé ez Pellegrini.....	Id.	Estudiante
352	11	Pablo Romanos Lasausa.....	Velilla de Ebro	Del campo
353	11	José Pérez Navarro.....	Zaragoza	Jornalero
354	11	José M.ª Rodríguez Remacha.....	Id.	Comercio
355	11	Santos Royo Palencia.....	Id.	Fundidor

Número de Orden	Fecha que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
356	11	Angel Ruiz Lasala.....	Zaragoza	Zapatero
357	13	Salvador Hernández Sánchez.....	Id.	Militar
358	13	Manuel Manjón Cruz.....	Id.	Ferroviario
359	14	Manuel Salvador García.....	Id.	Estudiante
360	14	José Peinado Gracia.....	Id.	Metalúrgico
361	14	Alejandro Aznar Pescador.....	Id.	Militar
362	14	Alberto Grasa Millán.....	Id.	Curtidor
363	14	Agustín Ochoa Ibáñez.....	Id.	Locutor Radio
364	14	Juan Moreno Barceló.....	Id.	Jornalero
365	16	Matias Romanos Lasausa.....	Velilla de Ebro	Id.
366	17	Alfonso García Bañares.....	Zaragoza	Empleado
367	17	Antonio Martínez Peña.....	Id.	Id.
368	17	Victor Sanz Abadía.....	Id.	Ajustador
1	17	Lucie Baurbicarnse.....	Casa Blanca	s. s.
2	17	Alfonse Redón.....	Id.	Turista
369	17	Antonio Leal Carilla.....	Zaragoza	Albañil
370	17	José Caño Soyas.....	Id.	Tapicero
371	17	Gregorio Val Ascaso.....	Id.	Vidriero
372	17	Manuel Fernández Embid.....	Id.	Dependiente
373	18	Simeón Zueco Magallón.....	Lituénigo	Jornalero
374	18	Pascual Gracia Taure.....	La Cartuja	Id.
375	18	Jaime Monserrat Morés.....	Zaragoza	Industrial
376	18	Enrique Escobedo Ruiz.....	Id.	Comercio
377	18	Luis Escobedo Ruiz.....	Id.	Id.
378	18	Dionisio Escobedo Ruiz.....	Id.	Id.
379	18	Emilio Aldea Bueno.....	Id.	Id.
380	18	Mariano Corte Añete.....	Id.	Carpintero
381	19	Florentino Vulgaz Gracia.....	Id.	Panadero
382	19	Luis Arlegui Sánchez.....	Id.	Pintor
383	19	Julián Pérez Pérez.....	Id.	Panadero
384	19	Bernardino Sana Esparza.....	Id.	Albañil
385	20	Pascual Gayán Minguijón.....	Nuévalos	Labrador
386	20	Miguel Muro Mateo.....	Id.	Id.
387	20	Primitivo Ruiz Esteban.....	Id.	Id.
388	20	Miguel Cuenca Gayán.....	Id.	Id.
389	20	Manuel Peiro Minguijón.....	Zaragoza	Id.
390	21	Fernando Alda Benedí.....	Cimballa	Id.
391	21	Jesús Luna Alonso.....	Zaragoza	Fundidor
392	21	José Villagrasa Ulla.....	Id.	Carpintero
393	23	Julián Sánchez Pardo.....	Id.	Barbero
394	24	Jesús Rubio Gracia.....	Id.	Mecánico
395	24	José Rubio Muñoz.....	Id.	Estudiante
396	24	Emilio Pros Berges.....	Id.	Comercio
397	24	Eusebio Pros Berges.....	Id.	Id.
398	24	Benito Valentín Sopeséns.....	Id.	Fontanero
399	24	José-Luis Carruez Ramos.....	Id.	Estudiante
400	24	Sixto Carreras Gómez.....	Id.	Empleado
401	24	José Murillo Beltrán.....	Id.	Ferroviario
402	24	Antonio Mayor Gascón.....	Id.	Jubilado
403	24	Fernando Estéban Gonzalo.....	Id.	Ebanista
404	24	Francisco González Hernando.....	Id.	Cestero
405	24	Jesús Martínez Bonal.....	Id.	Comercio
406	24	José Conte Jordán.....	Id.	Militar
407	25	Juan Pablo Bospin Tomás.....	Id.	Id.
408	25	Joaquín Budría Tejedor.....	San Juan	Obrero
409	25	Joaquín Calahorra Creus.....	Zaragoza	Empleado
410	25	Juan Cecilia Cámara.....	Id.	Peón
411	27	Luis Abad Paracuellos.....	Id.	Tejedor alambre
412	27	Santiago Gaibar Moraja.....	Id.	Ferroviario
413	27	Mateo Ferrer Aloras.....	Id.	Ebanista
414	28	Jacinto Gómez Gómez.....	Id.	Militar
415	28	Manuel Vidal Jario.....	Id.	Obrero
416	28	Julio Tejedor Gracia.....	Id.	Transporte
417	28	Francisco Rupérez Estallo.....	Id.	Pintor
418	30	Pablo del Coso Pérez.....	Pina de Ebro	Pescador
419	30	Luis del Cazo Pérez.....	Id.	Id.

Zaragoza, 3 de junio de 1949.—El Ingeniero-Jefe interino, Antonio Pascual.

Núm. 2.447

### Jefatura Superior de Policía de Zaragoza

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de mayo de 1949:

Día 3:

585. Puebla de Alfindén. — Eustaquio Salvador Blasco.  
586. Morés. — Emilio Roy Grima.  
587. Remolinos. — Domingo Sancho Félez.  
588. Tauste. — Martín Oreja García.

Día 4:

589. Alfocea. — Alejandro Tercero Guillén.  
590. Montañana. — José Poloc Salvador.  
591. Letux. — Pedro Lahoz Vicente.  
592. Terrer. — Andrés Herrer Francia.  
593. Nonaspe. — Vicente Fuste Cambra.  
594. Mequinenza. — José Blas Sanjuán.  
595. Plaza. — Alejandro Vallabriga Barbat.  
596. Torres de Berrellén. — Cesáreo Gascón Franco.  
597. Plaza. — José Latorre Belenguer.  
598. Idem. — Angel Aparicio Vilellas.

Día 5:

599. Calatayud. — Basilio Gómez Hernández.  
600. Plaza. — Antonio Marluenga Biela.  
601. Idem. — Antonio Pérez Aznar.

Día 6:

602. Plaza. — José García Gracia.  
603. Jaraba. — Miguel Marco Herranz.  
604. Calatayud. — Ramón Lacambra Medarde.  
605. Plaza. — Angel Aguirre Cunchillos.  
606. Idem. — Timoteo Atance Martín.  
607. Idem. — Manuel Alvarez Arto.

Día 7:

608. Movera. — Antonio Val Barceló.  
609. Montañana. — Tomás Urbistondo Altuna.  
610. Rueda de Jalón. — Rafael Gracia Valero.  
611. Montañana. — José Ayuda Castro.  
612. Juslibol. — Angel Figueruelas Prado.  
613. Plaza. — Ricardo Calvo Mata.  
614. Idem. — Luis Gabás Loscos.  
615. Idem. — Primitivo Ferre Gil.  
616. Juslibol. — Agustín Gascón Rubio.  
617. Plaza. — Antonio Marco Macaya.

Día 9:

618. Plaza. — Gregorio Izquierdo Blasco.  
619. Mallén. — Mariano Sánchez Heredia.  
620. Gallur. — José Belío Sancho.  
621. Idem. — Agustín Lara Lahera.  
622. Idem. — Juan Antonio Magdalena Domínguez.  
623. Idem. — Aurelio Pérez Gómez.  
624. Calatayud. — Gregorio Rodrigo Franco.

Día 10:

625. Sigüés. — José Iso Bueno.  
626. Burgo de Ebro. — Antonio Cólera Laguardia.

Día 11:

627. Marracos. — Antonio Gállego Marbed.

578. La Joyosa. — Antonio Santabárbara Moreno.  
579. Plaza. — José Martínez Barra.  
580. Idem. — José Vicente García Gómez.  
581. Idem. — Víctor Bull González.  
582. Epila. — Ambrosio Martínez Gracia.

Día 13:

583. Plaza. — Leoncio Benedicto Gascón.  
584. Calmarza. — José Téllez Castro.  
585. Layana. — Máximo Giménez Calvo.  
586. El Burgo de Ebro. — Gregorio Girón Beltrán.  
587. Villadoz. — Tomás Gracia Blasco.  
588. Villarreal de Huerva. — Julián Romero Jimeno.

Día 14:

589. Plaza. — José Peralta Besoós.  
590. Idem. — Jesús Yagüe Marín.  
591. Idem. — Francisco Pellicer Ciraa.  
592. Idem. — Celestino Ferrer Aznar.  
593. Idem. — Antonio Moreno Galé.  
594. Idem. — Feliciano Gracia Gracia.

Día 16:

595. Plaza. — Adolfo Estela Gracia.  
596. Idem. — Domingo Millán Gascón.  
597. Idem. — Domingo Millán Brunos.

Día 18:

598. Juslibol. — Benito Lasala Bonafonte.  
599. Idem. — Gregorio Vicente Castán.  
600. Alagón. — Mario Viñuales Ariza.  
601. Plaza. — Carlos Salgado Lalaguna.  
602. Idem. — Manuel Marín Romanos.

Día 19:

603. Escatrón. — Luis Baguer Gómez.  
604. Plaza. — Francisco Yanes Mateo.  
605. Idem. — Juan José Benedicto Lasheras.  
606. Escatrón. — Isaac Villagrasa Gayán.

Día 20:

607. Juslibol. — Cándido Ferrer Castán.  
608. Caspe. — Mariano Dolader Tirac.  
609. Luna. — José Auría Castillo.

Día 21:

610. Garrapinillos. — Angel Calvera Artigas.

Día 23:

611. Ejea de los Caballeros. — Florentino Miguel Rey.

Día 24:

612. Calmarza. — Benito Escolano Pérez.

Día 25:

613. Plaza. — Mariano Val Tafalla.  
614. Idem. — Francisco Val Tafalla.  
615. Cariñena. — Eladio Lezárraga Royo.  
616. Perdiguera. — Pedro Murillo Cepera.  
617. Cariñena. — Jesús Andrés Guillén.  
618. Sofuentes. — José Almarcegui Pérez.  
619. Bijuesca. — Constancio Gil Estevas.

Día 27:

620. Plaza. — Julián del Olmo Gracia.  
621. Idem. — Julián Hurtado Pomo.  
622. Idem. — José Larrosa Naval.  
623. Idem. — Evaristo Herrero Marco.

Día 28:

624. Maella. — Jaime Jimeno Blasco.  
625. Montañana. — Mariano Guillera Sancho.  
626. Zuera. — Francisco Val Berdejo.

627. Villar de los Navarros. — Nicanor Menés Cucalón.  
628. Villanueva de Huerva. — Joaquín Gotor Vélez.  
629. Lécera. — Maximiano Ambroj Tena.  
630. Plaza. — Atilano Yus Yus.  
631. Bulbueite. — Manuel Abad Pellicer.  
632. Aguarón. — Alejandro Tejero Garcés Blasco.

633. Plaza. — Segismundo López González.

634. Aguarón. — Ramón Rubio Festa.  
635. Lécera. — José Pérez Esteban.  
636. Plaza. — Pablo Martín Salas.

Día 30:

637. Plaza. — Isidoro Monge Chueca.  
638. Pinseque. — Fernando Lana Díaz.

Día 31:

639. Aguarón. — Félix Gascón Maja-renas.  
640. La Cartuja Baja. — Marcelino Hernández Serrano.  
641. Plaza. — Pablo Tello Lobato.

Zaragoza, 3 de junio de 1949. — Jefe superior, Francisco Lara.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.465

#### JUZGADO NUM. 1

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado José López Juanos, de 28 años de edad, hijo de Gregorio y de Angeles, natural y vecino de Zaragoza, procesado en causa núm. 35 de 1949, sobre abandono de familia, seguida en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, por haber sido capturado.

Zaragoza, tres de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, Carlos María García.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.472

#### JUZGADO NUM. 2

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 261 de 1949, se ha acordado citar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a Pascual Hies Mallén, de 30 años, soltero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Mayoral, número 15 (pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 22 del actual y hora de las doce de la mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto contra el mismo. Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Plácido Gofí.

TIP. HOGAR PIGNATELLI